

0.- INTRODUCCION

0.1.- ANTECEDENTES:

Tramite de

Antes de

de

de

0.2.- JUSTIFICACION DE LA DECLARACION DEL INMUEBLE COMO MONUMENTO.

Su importancia estriba en sus valores históricos ,
artísticos y al ser una pervivencia del mundo musulmán.

Al-gurfa en el mundo islámico, designa una habitación o
cámara alta . En castellano ha dado lugar al vocablo algorfa,
vigente en la España rural.

La Algorfa de Baza es significativa por ser una cámara
alta, atravesada en la calle encubierta. Se levantaba encima de
pequeñas tiendas, talleres y mesones como muestra el topónimo
que aún pervive en el nombre de la calle donde se ubica:
Tenerías.

Posteriormente, en época cristiana se reedifica o
sanea estableciéndose en ella la carnicería; siendo pues uno de
los escasos restos de las antiguas carnicerías o casa de las
matanzas.

1.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION

1.1.- DENOMINACION

a. Principal : Algorfa y Carnicería.

1.2.- LOCALIZACION

- a. Comunicada autónoma. Andalucía.
- b. Provincia. Granada.
- c. Municipio. Baza
- d. Núcleo.
- e. Ubicación. C/ Tenerías.

1.3.- DESCRIPCION Y ANALISIS

1.3.1.- DESCRIPCION Y ANALISIS DEL INMUEBLE

UBICACION

Se halla ubicada en la Calle que comunica Tenerías con Zapatería . La lápida que pervive de la carnicería se encuentra en estrecha relación con la Algorfa.

El entramado urbano es propio de la ciudad musulmana y aunque ha sufrido numerosas transformaciones la mayor parte del parcelario, aún pervive, así como innumerables restos arqueológicos, arquitectónicos (murallas, saledizas en otras viviendas cercanas, etc.), así como topónimos de Puertas de la ciudad, sectores comerciales , etc.

TIPOLOGIA Y VOLUMETRIA.

Cobertizo de evidente influencia musulmana.

Aún se observan los trazos de una antigua Algorfa, que designa un piso alto, ya tenga otra u otras habitaciones debajo o esté sobre una calle, como en el caso de Baza.

MATERIALES Y TEXTURAS.

Estructura de madera.

Dos elementos sustentadores de la cámara alta, con basamentos de piedra:

- 1.- Una columna de mármol con capitel nazari y elemento truncopiramidal de madera.
- 2.- Pie derecho de madera con gran zapata también de madera.

Cerramiento de fábrica de ladrillo

Cubierta a dos aguas con teja árabe de barro cocido.

INTERIOR

La Algorfa está formada por grandes vigas de madera donde se sustenta la cámara alta con cubierta a dos aguas.

Dichas grandes vigas de madera están apoyadas en las dos filas de viviendas y en el centro en una columna de amplio ábaco truncopiramidal y en un pie derecho de madera.

EXTERIOR

De forma perpendicular a la Algorfa o Cámara Alta pervive una galería de madera volada de bella ejecución sobre dobles vigas muy labradas. Estos canes de grandes dimensiones están decorados con pinturas.

La galería se cubre con un tejado a la molinera que descansa sobre una viga apoyada a su vez sobre cuatro pies derechos con zapatas de traza renacentista.

La galería se protege al exterior con una balaustrada también de madera.

ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

Existe una lápida conmemorativa de mármol de Macael con las Armas del Rey Felipe II, las de esta ciudad de Baza y las del corregidor en ejercicio, D. Miguel de Tejada.

En dicha lápida se puede leer una inscripción que dice: " Esta obra se hizo por mandato de los muy ilustres Señores Baza siendo corregidor el muy ilustre Señor Licenciado D. Miguel de Texeda y Alcalde Mayor de esta ciudad el Muy Magnifico Señor Licenciado D. Cristobal de Terrazas. Acabóse año de 1.568".

1.3.2.- PARTES INTEGRANTES, PERTENENCIAS Y ACCESORIOS (Ley 16/85. Art. 11.2).

PARTES INTEGRANTES

La declaración como Bien de Interés Cultural de la Algorfa y Carnicería (Baza), afecta a la Cámara Alta con sus soportes, al edificio donde se encuentra la galería de madera y a la inscripción conmemorativa.

No obstante y por razones obvias, morfológicas, estructurales y ambientales, la declaración se extiende a las edificaciones que soportan la Cámara Alta.